



SALTA, 19 SET. 1988

Expte. N° 4.056/88 - Ref. N° 1/88

VISTO:

Estos actuados por los que la Facultad de Humanidades propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación semiexclusiva de la materia "Política Educacional Argentina" y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 180/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 8 de Setiembre de 1988)
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación semiexclusiva a la asignatura POLITICA EDUCACIONAL ARGENTINA de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Dra. Adriana Victoria PUIGGROS
- Lic. Germán Roberto CANTERO MABRAGAÑA
- Prof. Edgardo Olivo OSSANNA.

SUPLENTE:

- Prof. Norma Mabel PAVIGLIANITI
- Dr. Julio Fermín MIGNONE
- Dr. Héctor Félix BRAVO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Dr. VICTOR OMAR VIERA
 VICERRECTOR
 d/c RECTORADO

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA